ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora General, y la **Lic. Veronica Galdona Urunaga,** Técnica y el **Sr. Juan José Rodríguez** Técnico; todos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. ----------

A fin de proceder a la apertura del sobre de oferta que hacen relación a **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2017 – SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA STP- ID N° 335288 2da. CONVOCATORIA. -** ----------

A continuación, se procede a la apertura del sobre de oferta del oferente participante, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **TELECEL S.A** presenta su oferta por un monto Total de:
  GUARANIES: 1.620.000.-

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

Se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte y tres minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación